

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear,
Rullán, hermanos,
García,
MAHON. (Orfila. [D. Dom.])
IVIZA. Cabot.

Salen todos los días excepto los
sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca e Ivisa fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rs.

PALMA.—MARTES 9 DE MARZO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Sol.)

La prensa española ha empezado á acoger y reproducir los rumores de guerra que forman hace algun tiempo, el tema favorito de una gran parte de la prensa europea, y más especialmente de la inglesa. Séanos permitido emitir nuestra humilde opinión en asunto tan importante y delicado, no sea mas que para contribuir á esclarecerlo.

Nosotros no participamos por ahora de los temores de aquellos que creen que van á estallar cuanto antes serios y gravísimos conflictos entre las naciones de Europa: abrigamos por el contrario la esperanza de que la paz general no será alterada.

Ante todo debemos protestar de la manera más solemne, que á pesar de esta nuestra confianza, no reprobamos antes bien aplaudimos las medidas preventivas que está tomando nuestro gobierno; ya porque nuestra opinión pudiera ser equivocada, ya porque pudieran de pronto surgir nuevos sucesos que hicieran inevitable entre las grandes naciones un rompimiento que hoy concebimos muy lejano, y finalmente porque juzgamos una máxima muy sabia de alta política el principio universalmente proclamado de que para mantener la paz es preciso aprestarse para la guerra *si vis pacem, para bellum*.

Así pues, en la seguridad de que el emitir nuestro modo de ver la situación actual de Europa, no ha de ser parte para que el gobierno español retroceda en el buen camino que ha emprendido con respecto á las Baleares, repelimos que confiadamente esperamos que la paz, de que la Europa hoy disfruta, no será interrumpida.

No somos por cierto los primeros en decir que los grandes intereses industriales y mercantiles que existen mezclados y confundidos entre los diversos pueblos del mundo, son la mejor garantía de la continuación de la paz que los protege y fomenta. El espíritu comercial secundado por el instinto de progresivo mejoramiento que forma la esencia del individuo y de la sociedad, ha hecho que los pueblos más adelantados y ricos hayan consagrado sus conocimientos y capitales en provecho de los países más atrasados. Y como todo es relativo en este mundo, estos países han dado á los otros en cambio, ganancias y ventajas no pequeñas. De ahí la confusión de intereses creada por el cambio y la reciprocidad.

En Francia, en Alemania, en Italia, en España y hasta en Rusia, hay grandes capitales ingleses invertidos en obras inherentes al suelo, y que por lo mismo no pueden fácilmente realizarse ni trasladarse. La Inglaterra por su parte vive en esa vida lozana y vigorosa con el tributo que le rinden todas las naciones del continente y de sus colonias de América y Asia. Los demás pueblos aparte de lo que reciben y dan respecto de la Inglaterra, tienen entre sí relaciones de reciproca utilidad. Esta situación constituye una especie de solidaridad entre todos los pueblos del globo, tanto en los bienes como en los males. Cualquiera quebranto parcial llega á hacerse bien pro-

lo general. Las quiebras que en 1848 produjeron en los Estados- Unidos la inopinada baja en los algodones, hicieron estremecer á la Inglaterra y luego á toda la Europa, que tuvo que lamentar á su vez no pequeñas pérdidas. Existe una trabazón tan íntima en todas las partes del edificio social, que es imposible tocar á una sin que las demás se resientan.

De esta mancomunidad de intereses y de esperanzas, de prosperidad y de contratiempos, proviene esa imponente uniformidad de la opinión del mundo civilizado contra las tendencias guerreras, donde quiera que se revelen. De ahí esa especie de coalición que naturalmente hemos visto formarse entre potencias tal vez bajo otros conceptos menos amigos entre sí, para destruir cualquier intento malévolos. De ahí esos esfuerzos comunes contra un enemigo en apariencia aislado respecto de la víctima que escogiera.

Solo motivos muy graves, muy poderosos, indeclinables pudieran hacer olvidar á los pueblos y á sus gefes esta situación particular en que los Estados que no son mas que el conjunto de las individualidades, se encuentran, gracias á esta especie de fraternidad que el espíritu emprendedor y mercantil ha producido. Y francamente, nosotros no vemos en ninguna parte esos motivos extraordinarios.

Hubo un tiempo en que la filosofía orgullosa con los triunfos que había conseguido, despues de haber roto las cadenas que la aprisionaban, creyóse bastante fuerte para desafiar los poderes de la tierra; y olvidando que sus triunfos no habían de fundarse en la fuerza, sino en la propagación lenta y pacífica de las ideas, quiso remedar las empresas de los conquistadores que ella misma había ridiculizado, y vino á ser el ludibrio y la víctima de los hombres verdaderamente de fuerza. Hoy, desengañada ya, aspira solo á las conquistas de los espíritus, dejando al tiempo lo demás.

No estamos tampoco en el caso de que una nación acometa guerras cruentas para adquirir un pedazo más de tierra. Los adelantos que la ciencia política ha hecho, enseñan que el poder de los Estados no consiste tanto en la extensión de su territorio, como en labrar su prosperidad por medio de una administración acertada. Sobre que la rivalidad natural entre las potencias todas del mundo crearia obstáculos insuperables contra la que intentase engrandecerse á costa de un vecino menos poderoso.

Sin embargo, se dirá, á pesar de que en la region de la sana lógica todo conviene de que ha de mantenerse la paz, ello es que en el terreno de la práctica se observan por do quiera preparativos para la guerra. Para contestar á esta justa objeción, necesitamos más tiempo y más espacio que el de que hoy podemos disponer, y por consiguiente lo haremos en artículo separado y en otro número.

(De la Actualidad.)

Desde que la Reina en uso de sus prerrogativas, y á propuesta de su consejo de ministros creyó conveniente suspender

las sesiones de ambas cámaras, ha presenciado la nación dos acontecimientos de una importancia inmensa: el nacimiento de la augusta Princesa de Asturias y el aleveso atentado del día 2. Cualquiera de estos sucesos por sí solo hubiese sido más que suficiente en cualquier país regido por el sistema representativo, para convocar inmediatamente las cámaras colegisladoras, porque en ellas, y solo en ellas está el apoyo natural de esta clase de gobiernos.

Ya en nuestro número del 10 indicábamos al ministerio la necesidad en que estaba de convocar las cortes, y al tomar la *Actualidad* la iniciativa en esta cuestión no hizo más que constituirse fiel intérprete del deseo unánime del gran partido liberal que anhela ver á la Reina rodeada de todo el prestigio, de toda la fuerza que en las críticas circunstancias que atravesamos puede prestar á S. M. el congreso nacional. La situación presente de Europa reclama esta medida y la interior del país la exige. Si alguna vez ha existido una causa apremiante para reunir al parlamento, si alguna vez se ha hecho indispensable rodear á S. M. de los representantes del pueblo, es ciertamente en estos momentos: es más que una necesidad, es una garantía para la Reina y para las instituciones liberales.

Otro suceso muy significativo viene á robustecer nuestra opinión. Apenas un puñal asesino atentaba á la vida de la mejor de las Reinas, los campeones del principio absoluto se han lanzado á arrojar sus emponzoñados dardos contra el partido liberal, contra los principios liberales, contra todo lo existente, en fin, porque todo lo existente fruto es de esas ideas que sin reserva vilipendian, condenan y anatematizan los absolutistas. Desde aquel aciago día observamos un cambio completo en la táctica del partido que debió acabar su existencia en los campos de Vergara. Desde aquel día fatal, los órganos del partido derrotado, como si hubiesen olvidado que rigen los destinos de la nación Isabel II constitucional, lanzan anatema tras anatema sobre todos los principios liberales personificados en la más popular, la más liberal de las Reinas. Al leer los artículos de todos los periódicos absolutistas, nos preguntamos si aun ondea el pendon rebelde en las almenas de Berga, Onate y Morella. Por eso creemos, y con nosotros todos los amantes de la libertad, que es urgente, indispensable presentar al gobierno constitucional rodeado de toda la popularidad de las cámaras legislativas, base principal en que descansa el sistema representativo. Y no se nos diga que es peligroso convocar el parlamento: para nosotros y para todos los hombres sensatos está el peligro en no convocarle: porque despues de un hecho de tanta trascendencia como el atentado del 2, despues del furibundo lenguaje, que se permiten todos los periódicos absolutistas contra el partido de ideas liberales, no reunir el congreso, seria una falta de prevision; no reunir el congreso, seria sancionar hasta cierto punto las peligrosas ideas que han vertido los apóstoles del absolutismo. ¿Qué podremos contestar á los constantes enemigos de la Reina constitucional y del gobierno representativo cuando para negarnos la conve-

niencia de este sistema, nos ataquen con el terrible argumento de que un gobierno salido de las filas constitucionales cree deber aconsejar la suspensión de las sesiones parlamentarias por medida de precaución? ¿Qué responderemos cuando de esta premisa deduzcan la consecuencia fatal de que las cortes no son un elemento de orden?

Podrá nuestra débil, pero muy leal voz, ser poco autorizada para los actuales consejeros de la Corona, porque nuestras opiniones en ciertas cuestiones políticas están muy lejos de ser las suyas; pero esta misma circunstancia, y la de que tampoco piensan como nosotros la compacta mayoría que el gobierno tiene en el congreso, es una razón muy fuerte, muy robusta, para que nuestros votos no puedan ser calificados como efecto de un interés de bandería. La lealtad y la buena fé impulsan nuestro corazón, la lealtad y la buena fé guian nuestra pluma. Cuando se trata de sostener contra el absolutismo á Isabel II constitucional; cuando estamos convencidos de que la causa de la libertad pelagra, no recordamos, ni queremos recordar á qué matiz de la comunión liberal pertenecen los ministros. No basta, para olvidarlo, el convenio que tenemos y debe tener el gobierno también, de que el día que el partido absolutista, bajo cualquier máscara que encubra su faz, llegase á saltar el poder, descenderían de él los actuales ministros, solo para subir al cadalso, en que humearia la sangre de progresistas y moderados de demócratas y conservadores, de todos los que en puesto más ó menos avanzado han pertenecido á las filas del ejército liberal, que aseguró en las sienas de Isabel II constitucional la corona de San Fernando.

Hablando el mismo periódico, de que el sistema constitucional está tan personificado en doña Isabel II, que sin ella no puede existir, dice entre otras cosas lo siguiente:

«A nosotros no nos engañan, ni creemos que puedan ya engañar á nadie, los absolutistas que afectan ser partidarios de doña Isabel II. Su amor á nuestra Reina no pasa de ser una máscara con que coonestan sus fines. Conocemos la estrategia. Demasiado saben que el trono de doña Isabel II perderia si se hiciese absoluta las anchas bases de popularidad sobre que descansa. Demasiado saben que para derribar á la Reina es necesario derribar la constitución. Sin esta, ¿quiénes serian los defensores de la Reina? ¿Dónde estan los defensores de doña Isabel II absoluta? ¿La defenderian acaso los constitucionales? Pero los constitucionales no quieren absolutismo. ¿La defenderian los absolutistas? Los absolutistas quieren á Montemolin. ¡Abajo la careta! O sed constitucionales, ó no afecteis ser isabelistas.»

Pero supongamos á doña Isabel II Reina absoluta. ¿No comprendéis, ó creéis que no comprendemos que, dada esta inconcebible transformación, vosotros os opondríais á que se rodease de los constitucionales que siempre la han servido con lealtad y ella, magnánima como es, se opondría á desprenderse de los que con lealtad la han servido? El conflicto naceria en el instante mismo de proclamarse absoluta. Nuestra Reina diria, y diria bien, que quiere tener á su lado á los que por ella han derramado su sangre, y vosotros dirias, y ten-

drias tambien razon, que el absolutismo ha de estar servido por los absolutistas. Para salir de esta situacion anómala, ó doña Isabel II tendria que ceder su puesto á Montemolin, ó rodeada de los constitucionales se haria nuevamente constitucional. En ambos casos resultaria la imposibilidad de hermanar á Isabel II con el absolutismo.

Somos tolerantes, pero ya hemos dicho de que manera entendemos nosotros la tolerancia. Tolerancia, dijimos en nuestro prospecto, para todas las opiniones profesadas de buena fe; pero el isabelismo de los absolutistas no es una opinion, sino una estratagemas, una verdadera máscara que podiamos asternernos de arrancar, porque es muy trasparente, y deja traslucir demasiado la verdadera fisonomía de los que la llevan. Respetamos á los absolutistas y á los montemolinistas mientras no finjen simpatias y opiniones que carecen. Mas diremos: nos hubiéramos abstenido tal vez de rasgar el velo de los hipócritas, si estos se hubiesen limitado, como era justo, á rechazar toda especie de complicidad en el atentado del 2 de febrero sin aventar hacia los liberales para manchar su frente las cenizas de un asesino.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

El corresponsal de Paris del *Times* completa las noticias que le dió hace pocos dias sobre el estado de las relaciones diplomáticas entre Francia y Rusia en la siguiente carta, que dicho periódico publica en su último número:

«Cualquiera que sea, dice el citado corresponsal, el misterio en que se hallan envueltos los proyectos del gobierno francés, se tienen noticias que, aunque mas ó menos exactas en sus pormenores, son muy dignas de tenerse en cuenta porque dan alguna luz sobre la conducta política del gobierno, así interior como exteriormente.

Es un hecho que el gabinete de San Petersburgo ha dirigido una comunicacion importante al gobierno de Francia, la cual ha ido primero á manos del ministro de negocios extranjeros, y luego á las del presidente de la república, y que esa comunicacion ha causado cierto disgusto, por no decir inquietud, tanto al ministro como á su amo.

Las noticias que posteriormente he adquirido, no solo confirman lo que dije en mi anterior acerca de la espresada comunicacion, sino que añaden algo mas todavía, y me permiten manifestar, si no las palabras de la nota en cuestion, al menos su esencia y su sentido exactos. Parece seguro que el emperador Nicolás ha visto con profundo disgusto ciertos decretos del presidente de la república, espeditos inmediatamente despues de la publicacion del resultado de las votaciones del 20 y 21 de diciembre; el que sustituye el águila imperial el gallo francés en las banderas de la república, el que establece la acuñacion de moneda con la efigie del presidente, y por último, el que traslada la residencia presidencial desde el Eliseo á las Tullerías. Se añade que tambien ha recibido el emperador con gran disgusto el restablecimiento de la constitucion imperial del año VIII. S. M. ha visto en estos actos sucesivos preliminares mas ó menos significativos del restablecimiento puro y simple de otra era imperial, á la que no falta ni aun la pretension de fundar una nueva dinastía.

En tanto que veia en el golpe de estado un golpe mortal para la forma republicana en Francia, le mereció sus simpatias considerándolo como un gran paso hacia la restauracion de la monarquía, y basta que esta se hiciese posible, aprobó el establecimiento de una autoridad sobre cuyo origen no se permitiera probablemente discusion alguna; pero no ha aprobado que el autor del golpe de estado trate de desprenderse del caracter de gefe temporal del gobierno francés. En una palabra, ha considerado el

gobierno de Luis Napoleon como esencialmente provisional, bueno para durar cierto periodo de tiempo, pero se ha negado á reconocer en él ningun otro título ni carácter.

Es escusado decir que el gabinete de San Petersburgo miraba con pocas simpatías el gobierno parlamentario, y que no ha visto con mucho sentimiento la supresion de la tribuna y de la prensa en Francia; pero tanto el emperador Nicolás como su ministro el conde de Nesselrode, han principiado á concebir sospechas sobre los designios ulteriores del presidente, y esas sospechas están consignadas en la nota diplomática transmitida hace poco al gobierno francés. Para mayor exactitud juzgo necesario advertir que existe alguna diferencia de opiniones en cuanto al carácter de esta nota. Unos afirman que es mas bien una comunicacion privada ó familiar que oficial; otros dicen que es un despacho oficial que ha sido tema de una serie de observaciones, y otros que es una nota diplomática que el enviado residente ha recibido orden de leer al ministro francés de negocios extranjeros. Sea de esto lo que quiera, es positivo que ha tenido lugar una entrevista en el ministerio de negocios extranjeros en la que se han pedido esplicaciones acerca de la significacion de ciertos decretos de un carácter un tanto imperial, y de los proyectos ulteriores del presidente; y se intimó que el gabinete de San Petersburgo no admitiria la trasformacion del presidente en emperador, ni la introduccion de una nueva dinastía en Europa. Este anuncio produjo desagradable efecto en el ministerio de negocios extranjeros, y parece que el presidente no lo recibió con su acostumbrada impassibilidad.

Celebrosé una entrevista entre el presidente y el representante del emperador Nicolás, y se me asegura que la nota en cuestion fué leída por segunda vez, ó comunicada verbalmente la sustancia de ella. Parece que el presidente se quejó de que sus actos y sus intenciones habian sido mal interpretados en San Petersburgo, que no debia exagerarse la importancia de sus decretos sobre el águila imperial, sobre la estampacion de su efigie en la moneda, y sobre su residencia en las Tullerías; que al restablecer las bases de la Constitucion del año VIII, solo quiso revestirse de una autoridad fuerte; que los recuerdos del imperio constituian su fuerza y le daban popularidad entre las masas; que nada habia de extraño en que viese en las instituciones del imperio un medio seguro de restablecer la autoridad en Francia; que no tenia la menor intencion de restablecer el imperio ni de hacerse emperador, que no lo necesitaba para cumplir la mision á que habia sido llamado; que le bastaba su título de presidente; que no tenia razon alguna para inquietarse con una dinastía imperial que no existia, y que tampoco la tenia el emperador Nicolás para inquietarse sobre el asunto, se asegura que el presidente hizo sobre estos puntos las declaraciones mas formales, y como se le advirtiese de antemano que iban á ser transmitidas al gobierno ruso, se despachó un correo á San Petersburgo.

Parezcan ó no satisfactorias esas declaraciones, lo que se asegura como positivo es que este incidente ha sido sumamente desagradable para el presidente, tanto mas, cuanto que las instrucciones del gabinete imperial han sido enviadas desde San Petersburgo antes que fuesen alli conocidos los decretos de 22 de enero, en que se confiscan para el estado los bienes de la familia de Orleans.

Se cree, y no sin motivo, que los decretos de confiscacion sean juzgados severamente por el emperador y den lugar á manifestaciones un tanto embarazosas; pues aun cuando aquel no fué nunca amigo del rey Luis Felipe ni aprobó su advenimiento al trono en 1830, tampoco es menos cierto que tenia en grande estima las cualidades personales del difunto rey y sus virtudes domésticas, así como las de su esposa é hijos.

Puede presumirse, pues, con fundamento que se espera con ansiedad el momento que ha de decidir si el emperador ve en los actos del 22 de enero un espíritu de venganza y de represalia; En este caso, no cabe la menor duda en

que las representaciones que se harán probablemente sobre el particular por el gabinete imperial, darian gran fuerza á las protestas del gobierno belga y del rey de Wurtemberg, así como á las que se harán probablemente por el rey de Nápoles, la Reina de España y la casa de Coburgo.»

El *Moniteur* del 23 publica las candidaturas que el gobierno presenta oficialmente para las próximas elecciones. En ellas apenas hay ningun nombre de celebridad europea.

La policía recogió el 22 veinte mil ejemplares de una profesion de fé política, dirigida por Mr. Crocé-Spinelli á los electores de Paris, presentándose como candidato. Mr. Crocé-Spinelli está comprendido en el número de personas que que deben ser espulsadas de Francia, y por lo tanto no tiene las cualidades necesarias para poder optar al cargo de individuo del cuerpo legislativo.

INGLATERRA.

Entre los documentos que se han presentado recientemente al Parlamento inglés se encuentran dos que tienen relacion con España, y que dicen así:

Madrid julio 6 de 1851.

Muy señor mio: Con referencia á la nota dirigida á V. E. por el señor marqués de Pidal el 4 de diciembre próximo pasado, tengo la honra de manifestar á V. E. que segun me dice el señor ministro de la Gobernacion con fecha del 3 del corriente, S. M. se ha dignado conceder el permiso solicitado por V. E. para construir un cementerio destinado á los ingleses protestantes, con las siguientes condiciones: 1.º El cementerio se construirá en la colina de San Dámaso, fuera de la puerta de Toledo, y con sujecion á las reglas de higiene y sanidad prescritas á los establecimientos de esta especie. 2.º No se permitirá construir en dicho cementerio iglesia, capilla ni cualquiera otra forma de templo para culto público ó privado. 3.º Se prohíbe toda clase de ceremonia que tenga por objeto la celebracion de cualquier servicio religioso. Y 4.º Se evitará toda pompa ó publicidad en la conduccion de cadáveres al cementerio. Estas condiciones, como observará V. E., son las mismas que contenia la nota del señor marqués de Pidal, y que han sido adoptadas por el gobierno de S. M. de conformidad con el dictámen del Consejo Real. Solo tengo que añadir que esta resolucion ha sido ya comunicada al gobernador de la provincia de Madrid, y que V. E. puede disponer que se empiecen las obras cuando lo tenga por conveniente. Me aprovecho de esta ocasion, etc.—*El marqués de Miraflores.*

A esta nota respondió lord Palmerston en los términos siguientes:

Foreign-office 28 de julio de 1851.

Milord: He recibido la comunicacion de V. E. del 15 que contiene la copia y traduccion de una nota que el ministro de Estado español ha dirigido á V. E. manifestándole que el gobierno de ese país consentia en el establecimiento de un cementerio para los súbditos ingleses residentes en Madrid, con ciertas condiciones que espresa. V. E. hará presente al marqués de Miraflores que el gobierno de S. M. ve con gusto el que por fin haya concedido el gobierno español un permiso, que sin embargo, el gobierno inglés podia, en virtud de tratados existentes, reclamar como un derecho; pero el gobierno de S. M., al reconocer este tardío cumplimiento de las estipulaciones de tratados entre las dos coronas, no puede dejar de espresar de una manera enérgica el profundo sentimiento que le inspira ver que á este permiso acompañan condiciones tan incompatibles con el espíritu liberal del siglo, y que indican por parte del gobierno español un sistema de intolerancia religiosa hacia los que profesan la religion protestante que forma un contraste tan poco favorable y tan marcado con el sistema ilustrado y liberal de completa libertad religiosa que predomina en el Reino-Unido relativamente á los que profesan la religion católica romana. El gobierno de S. M. no puede dejar de manifestar la

esperanza de que no está muy distante la época en que principios de accion pertenecientes á un siglo que pasó mucho tiempo há dejarán de ser, en esta materia, la regla á que ajuste su conducta el gobierno español. V. E. dará una copia de esta nota al ministro de Estado, Soy, etc., Palmerston.

Segun dicen los periódicos ingleses, aparecieron otras comunicaciones sobre este mismo asunto que ya en 1796 lord Bute compró cerca de Madrid un terreno destinado á construir ese cementerio; pero que habiendo crecido la poblacion, ya no puede servir para el objeto indicado la referida propiedad. De resultados de este se compró otro terreno que no ofrece inconveniente alguno, y ese será sin duda el que va á servir de base ahora al establecimiento cuya construccion se ha concedido.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 25 de febrero.

Anteayer noche, entre nueve y diez, las músicas de los regimientos de artillería, Africa, San Fernando y Asturias obsequiaron con una brillante serenata al Exmo. Sr. capitán general de este distrito Sr. Campuzano, con motivo de su llegada.

S. E. encuentra en esta capital las mayores simpatías, pues la otra vez que ejerció el mando del distrito dió inequívocas pruebas de lo justa que es la reputacion de que goza como buen militar, prudente y entendida autoridad, y cumplido caballero.

El 26 de febrero de 1851 se dió principio á las obras de este ferro-carril, empleándose en la esplanacion un corto número de trabajadores; el acto se celebró sin ninguna pompa y con escasa concurrencia; nada anunciaba que fuera un acontecimiento de la mayor importancia para Valencia, que era el primer paso dado en una senda á cuyo extremo se encontraba el mas poderoso medio que pudiera darse para aprovechar los grandes elementos de riqueza con que dotó la Providencia á esta ciudad y á su fértil comarca; fuera de un corto número de personas ilustradas y celosas del bien del país, á las cuales habia logrado transmitir su fe, un hombre solo aparecia poseído del convencimiento de que se iba á realizar la empresa, y de la energía necesaria para luchar con toda clase de obstáculos. Este hombre, bien lo sabe Valencia era D. José Campo, que habia adquirido la concesion venciendo graves dificultades, habia hecho un cuantioso depósito y comenzaba las obras con sus recursos personales antes del plazo que se le habia marcado en la concesion. Valencia tenia fundados motivos para esperar en él con las grandes empresas que habia ejecutado, pero ninguna de ellas ofrecia los inconvenientes que la del ferro-carril, mas nueva y mas colosal, y de aquí derivaba la falta de confianza del público: él sin embargo, al arrojo en comenzar unió una firme perseverancia, y la empresa fue progresando; se hizo la esplanacion hasta el Grao y comenzando á interezarse los amantes del país, en agosto pudo constituirse la sociedad que debia continuar las obras costeadas hasta entonces por D. José Campo: como por encanto surgieron sobre el suelo las magníficas estaciones del Grao y de Valencia proyectadas con la latitud de miras que debia presidir tratándose de un ferro-carril destinado á enlazarse inevitablemente con la línea de Madrid al Mediterráneo; el anchuroso cauce del Turia se vió cruzado por ese magnífico puente que el vulgo admira y los inteligentes aplauden, se colocó la vía férrea y en menos de un año llegó el instante en que salian de boca de todos, no dudas sobre el resultado, sino preguntas sobre la época en que correrian las locomotoras: á estas preguntas contestó el Sr. Campo fijando el mes de febrero de este año.

Esta promesa ha sido cumplida: el lunes por la mañana el Sr. Campo dió una sorpresa á los directores de la sociedad que concurrían al camino á practicar una visita ordinaria de inspeccion, presentándoles en la estacion del Grao la

locomotora *La Valenciana*, vistosamente engalanada con un elegante adorno de ramilletes y guirnaldas, y flotando sobre ella el pabellon nacional: iba á ejecutarse la prueba de la máquina y de una parte del camino: á poco mas de las once rompió aquella su marcha entre los rivas de los circunstantes, atravesando por vez primera los fértiles campos de nuestra vega, cuyo purísimo horizonte no alcanzaba á empuñar con su blanco penacho de humo. Pausada y magistrosamente al principio, con la rapidéz de una flecha despues, recorrió toda la parte del camino que media entre la estacion del Grao y el puente, regresando luego al punto de partida: allí la esperaban dos coches, uno de primera y otro de segunda clase, en los cuales se habian colocado las personas en cuyo obsequio se celebraba el acto: unida á ellos se puso en movimiento, y el pequeño tren hizo el mismo viaje, dejando sumidos en indescriptible asombro á los labradores que acudian á las orillas del camino, y llenos de júbilo á los viajeros por el movimiento veloz y regular de la máquina, que correspondia exactamente al juicio que su perfecta estructura habia hecho formar, y por la buena colocacion de la via, demostrada por la falta absoluta de esas oscilaciones ó vibraciones tan comunes en los ferro-carriles. Asi lo manifestaron los concurrentes dando mil plácemes al Sr. Campo por el feliz resultado de sus improbables tareas; estas demostraciones del general contento se repitieron de mil modos durante el almuerzo que se sirvió á los concurrentes en uno de los salones de la estacion del Grao: la fachada interior de este edificio estaba tambien empavesada con banderas nacionales y de la matrícula marítima del Grao.

Terminado el almuerzo se determinó que el mismo tren condujera á los concurrentes hasta el puente, donde bajarían para regresar á Valencia: así se hizo; pero al llegar á aquel pun-

to todos espresaron tan vivamente su sentimiento de que el viaje fuera tan corto y su deseo de repetirlo que el Sr. Campo dispuso se volviera de nuevo al Grao para regresar otra vez al puente. En este viaje no era ya asombro lo que se veia pintado en los rostros de los labradores y marineros que acudian á ver pasar el tren; era una alegría que les hacia prorrumper en entusiastas aclamaciones: en el último, á pesar de lo corto del trayecto, la máquina sin llegar al máximum de velocidad que puede tener, alcanzó á correr lo que en un trayecto mas largo equivaldria á quince leguas por hora; prueba inequívoca de su excelente construcción.

Nos felicitamos por tan plausible resultado y sentimos que no haya asistido al acto, para satisfacer su impaciencia, Valencia entera, que arde en deseos de ver correr los trenes; tal vez esta misma semana quede satisfecha tan justa impaciencia, pues tenemos entendido que se trata de hacer la prueba del puente cruzándole con un convoy que llegue hasta los muros de la ciudad. Entónces, y en el dia de la inauguracion, tambien muy próximo, verá Valencia este espectáculo que debe colmar á los amantes del país de orgullo y de satisfaccion.

VARIEDADES.

Buenos hablitas.

Entre los infinitos rótulos que existen en la coronada villa y corte de Madrid, son dignos de llamar la atencion pública los siguientes: 1.º El que existe en la calle de Jacometrezo, frente á una comision de préstamos, que dice así: *Al prestamista se entra por detrás de V.*—2.º El cartelito que dejó dias pasados una planchadora en cierta esquina, el cual estaba concebido de este modo: *Harta la planchadora del continuo polvo que la comunicaba de la carbonería de la vecindad, se ha trasladado seis puertas mas ar-*

riba.—3.º El anuncio que hay en un escaparate de un almacén de muebles, y dice así: *Aquí se venden camas y colchones para matrimonios de pluma viva.*

Aviso á la Academia.

En una zapateria situada en una de las calles mas céntricas de Madrid, se veia dias pasados una bota puesta en el escaparate con el siguiente aviso: *me cruzó un oficial de seis costuras soi de una pieza i estoi clabada.*

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Mahon 2 de marzo.

La incomunicacion en que nos ha tenido un fuerte y prolongado temporal me habia impedido dar noticia á Vds. de lo ocurrido aqui desde el 9 de febrero en que salió el correo anterior.

Por el vapor de guerra Lepanto llegado el 13 supimos el horrendo atentado cometido contra la sagrada persona de la Reina. Nadie queria al principio dar crédito á una noticia tan funesta y nueva en los fastos de esta nacion monárquica: pero no pudiéndose dudar de su certeza, fué unánime el grito de indignacion que se levantó contra el regicida. Afortunadamente nos vino por el mismo conducto la noticia del restablecimiento de su Magestad, y esta circunstancia hizo que no pasáramos los momentos angustiosos de triste ansiedad que debieron experimentar nuestros compatriotas del continente. Demos gracias al Altísimo que salvando á la Reina nos ha salvado de una era de desgracias que se inauguraba con un detestable y alevoso crimen.

Con el vapor citado llegó á esta ciudad el brillante batallon de cazadores de Arapiles que el dia anterior á las 8 de la mañana habia salido de Figueras y embarcádose la noche en Rosas. El 21 volvió el mismo vapor trayendo á su bordo al Exmo. Sr. D. Mariano Miguel y Polo bri-

gadier de ingenieros y dos compañías de artillería: de un momento á otro aguardamos dos baterías mas y dos compañías de zapadores. Parece que el gobierno haciendo el debido aprecio de la importancia militar de esta isla no quiere tenerla descuidada y va preveniéndose contra las eventualidades que puedan surgir del estado actual de la Europa. Las obras de fortificacion de la Mola van á empezar en breve bajo la direccion del Sr. Polo y asegúrase que ademas de las tropas referidas la guarnicion de esta isla recibirá un refuerzo respetable.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo ejecutado hoy 8 para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

1.º	núm. 6653	100 duros.
2.º	6627	50 idem.
3.º	3953	25 idem.
4.º	707	15 idem.
5.º	177	10 idem.
6.º	7035	5 idem.
7.º	625	5 idem.
8.º	4801	5 idem.
9.º	6102	5 idem.
10.º	6652	4 idem.
11.º	6654	4 idem.
12.º	6626	2 idem.
13.º	6628	2 idem.

En esta rifa se han despachado 7500 cédulas.

Los sujetos que tengan los números á quienes les haya cabido la suerte acudirán á recoger sus premios en la secretaría de dicho Iltr. Cuerpo.

Palma 8 de febrero de 1852.—Miguel Ignacio Manera Srio.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 6.

De Montevideo en 96 dias fragata de guerra francesa Egerie, su comandante el capitán de fragata Mr. Le Calloch, con 90 tripulantes y 93 pasajeros: Queda en observacion.

DESPACHADOS.

Dia 6.

Para Tarragona falucho Lealtad, de 38 ton., pat. Martí, con salvado y efectos.

Para Bujía laud Sangre, de 22 ton., patron Garcias, con 2 pasag. y lastre.

Para Iviza laud Pamela, de 26 ton., patron Pascual, en lastre y efectos.

Para Cartagena polacra goleta Trinidad, de 47 ton., pat. Buenaventura, con 4 pasag. leña y efectos.

Para Iviza pailebot Juanita, de 36 ton., patron Sorá, en lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LOS CUARENTA SANTOS, MÁRTIRES.

Hallandose el tirano Licinio en Capadocia, ejerciendo la mas cruel persecucion contra los cristianos, habia en el ejercito un escuadron de cuarenta soldados valerosos y cristianos á los cuales condenó á los tormentos porque confesaban la fé con valentia. Hizolos entrar en una laguna la cual siendo muy riguroso el frio se quedó helado. Uno de ellos se desanimó, y entonces bajaron sobre las cabezas de los 39 unas

coronas y en el aire se quedó otra hasta que se presentó otro cristiano digno de recibirla y completó el número de 40.

CULTOS.

Mañana en las iglesias que á continuacion se expresan se dará principio al novenario del patriarca y señor san José, continuándose en los dias sucesivos á las mismas horas con que respectivamente van indicadas:

En la de Santa Teresa de Jesus á las diez, en el que predicará D. Francisco Batle presbitero.

En la parroquial de Santa Eulalia á las diez y media, siendo el orador D. Miguel Simpliciano Coll, presbitero.

En San Francisco de Asis á las once, estando espuesto S. D. M.; y para mayor comodidad de los fieles se repetirá al anocheecer despues del rezo de la corona de la purísima Virgen.

En la Catedral á las cinco de la tarde, predicando el ántes citado D. Miguel Coll, presbitero.

En la parroquial de Santa Cruz al anocheecer, siendo el panegirista D. Cayetano Ignacio Seguí presbitero.

En San Jaime á igual hora, siendo el predicador D. José Sureda presbitero.

En San Nicolas tambien al anocheecer, siendo el orador D. Antonio Oliver presbitero.

En San Cayetano al toque de oraciones.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 2	92
12 del dia.	10	28 2	90
5 de la tarde.	10	28 2	90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 6 hs. 44 ms.

Pónese á las 5 46 "

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 40 ms. 42 s.

ANUNCIOS.

Casasnovas, peluquero.

Recienvenido de Barcelona ofrece al público palmesano un elegante establecimiento que de dicho arte queda desde hoy abierto frente el solar del ex-convento de S. Francisco de Paula, delante de la antigun cuesta de la catedral, número 25. Las personas que gusten dispensarle su confianza, podrán pasar á dicho establecimiento en el que hallarán el mas esmerado trato y se les servirá con el mayor esmero.

Advierte á las señoras pondrá en venta un gran surtido de cabellos de toda clase y medidas, apropiado para añadidos y pelucas como tambien unos bucles para sostener las ondas, los cuales en Paris han tenido el mayor éxito; siendo muy apropiado para que no se conozca si se lleva postizo alguno. Tambien trabajará pelucas, todo á precios sumamente cómodos.

En la tienda número 90, calle del Mar, casa del mahonés, se vende manteca inglesa y queso de Mahon, de superior calidad.

Hay para alquilar una casa algorfa con bastante comodidad, en la calle llamada la *Posada de Lluch*. Darán razon en la casa número 20, sita en el banco del aceite.

En la tienda delante la capilla de Sta. Eulalia se ha vuelto á recibir

bacalao de primera clase y fresco de toda calidad. Véndese á once, doce y trece cuartos la tercia.

Una nodriza de 36 años de edad y la leche de tres meses, deseaba encontrar criatura tanto para criar como para darle media leche, tiene su casa en esta ciudad, sita en la tienda de Gerónimo Figuerola, chocolatería, calle *dels Paners*.

Un jóven de 24 años de edad, desea encontrar casa para servir en casa de criado. En esta imprenta darán razon.

Entrando en la calle nue-va del Càrmen en la parte de la plazuela se alquila un piso con agua y demas comodidades darán razon en el mismo.

Se venden unos estantes vulgo vidrieras propios para cualquier tienda de quincalla ó ropas y unos mostradores de casa del mejor gusto. Darán razon en el banco núm. 38 piso entresuelo.

Apuntes jurídicos

con todos los detalles

REFERENTES AL DELITO Y Á LA PERSONA

DEL REGICIDA MERINO,

acompañada de su

BIOGRAFIA.

Un cuaderno en cuarto. Se vende á reales en la librería de Rullan hermano.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]